

APUNTES PARA UNA BIBLIOMETRÍA DE LA PAZ PEDAGÓGICA Y LAS PEDAGOGÍAS, PAZ Y POBLACIONES RESILIENTES

NOTES FOR A BIBLIOMETRY OF PEDAGOGICAL PEACE AND PEDAGOGIES, PEACE AND RESILIENT POPULATIONS

José Pascual Mora García¹

Recepción: 10/12/2019 / Evaluación: 12/12/2019 / Aceptación: 11/12/2019

Resumen

En el presente trabajo se exponen preliminarmente algunos de los resultados del Postdoctorado (UPTC-Tunja), especialmente retomando los aportes de la Paz Pedagógica (Marquardt et Al, 2019) y la productividad para fortalecer la línea de investigación Pedagogías, Paz y Poblaciones resilientes del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de Cundinamarca. Entre los objetivos se busca analizar cómo se fue conformando ese Campo Intelectual al interno de los grupos de investigación Grupo Isla-Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), Grupo Primo Levi de Justicia Social, Grupo Hedure (Universidad de Los Andes- Táchira, Venezuela), la Red Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana (Shela), y el Grupo CC Constitucional Comparada (Uni-

versidad Nacional de Colombia.). Metodológicamente, es una investigación interdisciplinaria, que retoma los lineamientos de la historiografía, la etnografía, y la investigación bibliométrica para poder determinar cuáles son los autores y obras, dónde publican, cuáles son las redes nacionales e internacionales, entre otras. Advertimos que no buscamos hacer un tratamiento de las leyes bibliométricas sino incentivar el debate, en un tema en el que se requiere minar los cercados de las disciplinas para dar respuestas con mayor tasa de retorno social.

Palabras Claves: Paz Pedagógica, Historia de la educación, campo intelectual, comunidades científicas.

Abstract

In the present work, some of the results of the Postdoctoral program (UPTC-Tunja) are preliminarily exposed, especially taking up the contributions of Pedagogical Peace (Marquardt et Al, 2019) and productivity to strengthen the line of research Pedagogies, Peace and Resilient Populations of the Doctorate in Education Sciences from the University of Cundinamarca. Among the objectives is to analyze how this Intellectual Field was formed within the research groups Grupo Hisula-UPTC, Grupo Primo Levi de Justicia Social, Grupo Hedure (Universidad de Los Andes- Táchira, Venezuela), the Red Society de History of Latin American Education (Shela), and

¹ Investigador del Doctorado de la Universidad de Cundinamarca. Investigador categoría Asociado (I), convocatoria de Colciencias 2019. Postdoctorado en la UPTC, Tunja, con tesis sustentada el 13 de mayo de 2020. Profesor Titular Emérito de la Universidad de Los Andes, Núcleo “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”, Venezuela. Magister en Educación, UNET-1994. Doctor en Historia (Universidad Santa María- Caracas, 2002), Doctor en Innovación y Sistema Educativo (Universidad Rovira i Virgili, Tarragona-España, 2009). Grupo de Investigación HISULA-UPTC-Tunja, Coordinador GRUPO DE INVESTIGACIÓN HEDURE. pascualmoraster@gmail.com. https://scienti.colciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001195662. <https://orcid.org/0000-0002-5345-6808>.

the Comparative Constitutional CC Group (National University of Colombia.). Methodologically, it is an interdisciplinary research, which takes up the guidelines of historiography, ethnography, and bibliometric research in order to determine who are the authors and works, where they publish, what are the national and international networks, among others. We warn that we do not seek to make a treatment of bibliometric laws, but rather to stimulate debate, in a subject in which it is necessary to undermine the enclosures of the disciplines in order to provide responses with a higher rate of social return.

Key Words: Pedagogical Peace, History of education, intellectual field, scientific communities.

Introducción

El desarrollo de la categoría PAZ PEDAGÓGICA se construye, en nuestro caso de manera alterna a la propuesta desarrollada por Bernd Marquardt (2019), y que nos permitimos retomar para presentar nuestra visión en aras de la construcción de un lenguaje común mínimo, como recomienda Flórez Ochoa (1999). Desde el punto de vista interdisciplinario fue creciendo gracias a las alianzas con el grupo Hisula de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), el Grupo Primo Levi de Justicia Social, especialmente con la asignatura de Investigación Pedagógica de la Maestría de DDHH-UPTC, en donde hemos desarrollado varios seminarios durante los lapsos académicos 2016, 2017, 2018 y 2018. El Grupo HEDURE de la Universidad de Los Andes- Táchira, Venezuela; la red Shela; y el estudio de la productividad del Grupo de C.C. Constitucional Comparada de la Universidad Nacional, gracias a las conversaciones con el asistente Antonio Patiño Sánchez.

Compartimos que el mayor mérito de la noción de Campo intelectual es poner fin a

la dispersión al crear una noción de equipo, grupo, centro, red académica, pero eso sí, sin “aspirar a constituir una teoría centralizada.” (Echeverry & Zuluaga, 1997:13) En efecto, la interdiscipliniedad cruza los cercados y así se nutre la línea de investigación con diversas disciplinas desde la pedagogía, la historia de la educación, las diversas comprensiones de la Paz, la justicia, y los fundamentos de la teoría constitucional. Las concepciones disciplinares planas son cosa del pasado, y aunque ya haya sido señalado por Marc Bloch (1931), todavía hay sectores que invocan el purismo epistemológico. Apostamos por la mirada en la cual el debate es transversal: “las preguntas que, resultan más promisorias son aquellas que se remiten a la posibilidad de un Campo Pedagógico entendido como casa, siempre abierta, del pensamiento y la experiencia pedagógica. En esta empresa que convoca tanto a la intelectualidad interna como a la externa, la noción de campo, puede ser de gran utilidad. Dicha noción es traída de la geografía, de la milicia, evoca los sertones de Guimaraes Rosas, sin límite, sin conclusión previsible y sin aduanas de ningún tipo. Lo crucial es que su configuración se logra a través del tejido que la pedagogía ha ido confeccionando con sus interlocutores de toda una vida: las ciencias naturales, humanas, la política, el arte, la religión, el derecho y el mito. Se renuncia a copiar modelos y se elaboran conceptos, teorías, aplicaciones, experiencias y experimentaciones.” (Echeverry & Zuluaga, 1997: 18) Hagamos pues, el esfuerzo de esa tarea en los siguientes apartados.

1. Los aportes al tema de las pedagogías, paz y poblaciones resilientes, una aproximación bibliométrica

Nuestro acercamiento con el tema de la Paz no responde simplemente una moda, sino que es una respuesta sustentada en el trabajo académico y de campo, con la

responsable visión comparada de contexto latinoamericano en Colombia y Venezuela. La aproximación a la investigación bibliométrica, (Mora-García, 2000) como la enunciamos en nuestra propuesta de acercamiento metodológico se fundamenta en una herramienta que nos permite hacer un seguimiento a la productividad del campo intelectual en la cual se funda la investigación, y como herramienta metodológica hemos sido pioneros en el campo de la historia de la educación y la pedagogía desde el año 2000. Los estudios bibliométricos nos permiten estudiar dónde y cuándo publica, cuáles son las redes académicas con las cuales se vincula la investigación a fin de determinar los pares que intervienen en ese proceso. Cuando iniciamos la investigación en 1998-2000, pudimos constatar que los estudios bibliométricos se realizaban fundamentalmente en las “ciencias “duras”, (Requena, 2011). Pero no así en el campo intelectual de la historia de la educación y la pedagogía, por eso nuestro trabajo en esta área es pionero.

Esta experiencia fue fundamental para la culminación de la tesis doctoral sobre Comunidades Científicas de Historia de la Educación en América Latina. (Mora-García, 2009)

Esa visión bibliométrica se conjuga con la investigación etnográfica que retomamos al ser actores del proceso de la investigación, es decir, hemos trabajado por más de 20 años vinculados al grupo HISULA-UPTC (1998-2020) y la Red de Historia de la Educación Latinoamericana (SHELA) (Mora-García, 2005) para desarrollar la propuesta de un paradigma historiográfico en torno a la historia de la educación y la pedagogía. (Soto, Jardilino & Mora-García, 2017) La cual vinculamos con el tema de la Paz en las investigaciones y proyectos de investigación entre 2010-2020; así “el docente tiene la oportunidad de desarrollar una amplia gama de estudios acerca de su

contexto; sus propias prácticas, escenarios y procesos didáctico-pedagógicos (...) el ejercicio de su labor le facilita ser parte del grupo, hacerlo de manera comprometida. Es una oportunidad para aportar y gestionar nuevos conocimientos que contribuyan de manera más efectiva a la comprensión de problemas educativos, su intervención y la transformación social de las propias comunidades educativas.” (Maturana & Garzón, 2015: 193)

En este sentido, nuestro trabajo se conecta con la red Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana (SHELA), vinculados desde Caracas, 1996 (III Congreso de Historia de la Educación Iberoamericana). La vocación interdisciplinaria responde a la maceración de más de 20 años del trabajo académico y humanitario en las comunidades académicas en Colombia, pues desde 1998, estamos incorporados como campo intelectual desde que participamos en el III Seminario de Historia de la Educación Colombiana y la inauguración de la I Cohorte del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Red Rudecolombia. En Colombia, nuestra contribución al campo intelectual ameritó realizar tutorías y/o dirección de tesis de maestría y doctorado en Ciencias de la Educación (CADE UPTC), Profesor invitado, director y jurado de tesis en la maestría de DDHH; experiencias de campo, historias de vida, conferencias, congresos, talleres y comisiones académicas in situ en diferentes escenarios vulnerables de Colombia, a saber: Aguazul, Casanare; Chiscas, Boyacá; Chita, Boyacá; Tenza, Boyacá; Tunja, Boyacá; Sogamoso, Boyacá; Duitama, Boyacá; Garagoa, Boyacá; Puerto Santander, Norte Santander; Cúcuta, Norte Santander; Bucaramanga, Santander; Cartagena, Bolívar; Santa Marta, Magdalena; Popayán, Cauca; San José del Guaviare, Guaviare; Manizales, Caldas; Pereira, Risaralda; Cali, Valle del Cauca; Barbaocoas, Nariño, en el pacífico colombiano; Subaté,

Bogotá; y Fusafasugá, Cundinamarca. (Mora-García, 2020)

A pesar de que pudiera pensarse que el memorial no es relevante para la investigación, consideramos que sí, es muy importante para hacer seguimiento para efectos de una ulterior investigación bibliométrica comparada Colombia y Venezuela, sobre el tema que exponemos. La memoria histórica que presentamos busca superar la visiones ahistóricas que sólo hacen citas de autores y fuentes pero no soportan cuál es el trabajo de largo aliento en sus trabajos. De manera que para nosotros en este caso tiene un sentido propedéutico. Las líneas de investigación las fundan los perfiles no se decretan, pero no siempre ese es el camino que se sigue. Así pues, hemos sido cogestores de proyectos de Maestría de Paz en Venezuela (Mora García, 2012), “Propuesta interdisciplinaria de Maestría en educación mención: cultura de paz, derechos humanos (DDHH) y educación en emergencia (eee) en la Universidad de Los Andes- Táchira, núcleo “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”, (Mora-García, 2012).

En Colombia, hemos sido cogestores con la propuesta de Maestría en Pedagogías, Paz y Poblaciones Resilientes y la línea de investigación Pedagogía, Paz y Poblaciones Resilientes, en el Doctorado en Ciencias de la Educación como resultados del Postdoctorado (UPTC-Tunja) (Mora-García, 2018-2019). En la Universidad de Cundinamarca, actualmente desarrollamos como coinvestigadores la misma línea de Investigación en el Doctorado de Rudecolombia en Ciencias de la Educación, bajo la dirección del Dr. José Correa Alfonso.

Siempre pensamos que esta línea debe interactuar con organizaciones humanitarias, para lo cual participamos en el Instituto de Estudios Humanitarios (Bogotá) desde el año 2010, por ser una ONG que busca acercar la investigación a la asistencia humanitaria, y desde el año 2014, lide-

ramos como Presidente el Instituto de Estudios Humanitarios (IEH, nodo San Cristóbal), vinculado con los nodos del IEH en Colombia (2010-2019), (Otero, 2016). Un ejemplo fue el apoyo que el IEH nodo San Cristóbal y el Grupo Hedure de la Universidad de Los Andes a la pasantía Doctoral (programa de Doctorado en Historia de la UPTC-Tunja) de Jorge Patino Rojas. (Otero, 2016) Igualmente, en el tiempo hemos realizado la responsabilidad de ser tutor internacional de los doctorandos del CADE-UPTC-Tunja, entre ellos: Gerson Mejía; William Pacheco Vargas, Miguel Ángel Sierra Baena; Julio Izaquita, (Doctorado en Historia).

En la difusión de los resultados en eventos auspiciados por ONG’s, destacamos la participación en Rotary, siendo cofundador del E-Club 4380, y de las conferencias de Paz, como el Foro pro Paz y Seminario de imagen pública binacional, escenificado en el Hotel Bolívar de la Villa del Rosario de Cúcuta, coordinado por “Gladys Maldonado R. Gob. D. 4270 (2012- 2013) y a su equipo Organizador: PDG Carlos Camargo, la Secretaria Distrital Magaly García, el Asistente de la Gobernación Luis Fernando García, la PP Josefina Arévalo. Compartimos sus conceptos de la Anfitriona Dra. Gladys Maldonado R. Gob. D. 4270 (2012-2013) al calificarlo de “Excelente e Histórico” por “la Agenda Académica incomparable, la presencia de 250 participantes, de 44 clubes, 22 de ellos de Venezuela, representantes de 7 Distritos 5890 USA, 4200 México, 4370 y 4380 Venezuela y 4270, 4280 y 4290 de Colombia, superaron las expectativas del equipo organizador” (Mora-García, 2012: 311).

Retomamos los aportes del filósofo Guillermo Hoyos, para la memoria histórica de la paz en Colombia, ya fue un gran defensor de los Derechos Humanos y los diálogos de paz, formando parte de la Comisión de Verificación de los Acuerdos

de Paz, y la Comisión de Diálogos de Paz. En 1984, el presidente Belisario Antonio Betancur Cuartas (1923- 2018) le propuso integrar la Comisión de Verificación de los Acuerdos de Paz con las Farc, junto con otras 49 personalidades de diversas corrientes políticas. Iniciando su ardua labor como pacificador, y defensor de los derechos humanos, ayudando a la reinserción de la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia a la vida política con la creación de la Unión Patriótica, desafortunadamente esta experiencia no tuvo éxito, (Mora García, 2012b).

La coordinación de Coloquios internacionales de Paz (I-2013, II-2014, III-2015 y IV-2016) han sido fundamentales en conmemoración del Día Mundial Humanitario, el 19 de agosto de cada año, sobre todo sensibilizando los colectivos sociales con los conceptos de no-violencia, (Otero, 2013).

Fundador de las Cátedra de Paz (2011), con el epónimo de Gandhi, en la Universidad de Los Andes- Táchira, la cual alimentó los programas académicos; la Cátedra Libre “Gandhi” nació adscrita a la Coordinación de Postgrado e impulsada por el Grupo de Investigación HEDURE, con el aval del Consejo de Núcleo de la Universidad de Los Andes- Núcleo “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”, según oficio CN-512-2012. El acto inaugural tuvo lugar el sábado 16 de junio de 2012. (Mora-García, 2012)

El acompañamiento a la asistencia humanitaria internacional nos llevó a México, Guadalajara, para participar en las marchas y eventos académicos en solidaridad con el caso de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, en donde fuimos invitados a dictar un seminario en la Normal Superior de Guadalajara, Jalisco (Mora-García & D’Yong, 2014).

La visibilidad de la producción de conocimientos se realizó la Coordinación y Edición del monográfico sobre DDHH en Colombia, para la revista Heurística, no

20, 2017; como investigadores sociales se aportó el concepto de Paz emancipatoria, a partir de la comprensión de Habermas (Otero, 2014a); el III Coloquio Internacional de Paz se dedicó a la Paz en Colombia, con participación de destacados académicos de Alemania, Colombia, España, y Venezuela, entre los que destacamos: Dra. Diana Soto Arango, Editora de la Revista RHELA, Coordinadora del proyecto Internacional Pedagogía del Postconflicto, UPTC, Tunja- Colombia. <https://plus.google.com/115806448404341035255> 2. Dr. Luis Valero Iglesias, Universidad Rovira i Virgili, España. Ex Editor de la Revista Tarraconensis. 3. Dr. José Pascual Mora García, Miembro del IEH nodo San Cristóbal ULA-Táchira, Editor/Director de la Revista Heurística y fundador de la Maestría HE mención Paz, DDHH y EeE. 4. Mg. Jorge Matajira. Profesor de la ESAP, sede Territorial Cúcuta. En el Panel sobre DDHH participaron doctorandos de Colombia y Venezuela; entre ellos: Jesús A. Omaña (Universidad del Rosario-Colombia, ULA-Táchira); Guido Berti (ULA-Táchira-UNEFA); Arnaldo D’Yong (UNET- UPEL-IPRGR); -Darcy Carrero (UNET-UPEL IPRGR); Fanny Colina (UPEL IPRGRubio); Lessly Moreno (ME - UPEL IPRGR); y como Invitado especial el decano Dr. Andreas Gerhard de la Universidad Beuth Hochschule für Technik Berlin, quien fue representado por su discípulo el Ing. Gerardo Andrés Mora, cursante de la Maestría en Energías Renovables en la mencionada universidad, con el tema: “Energías renovables como estrategia para la paz.” (Mora-García, 2015).

Invitado como conferencista al Postdoctorado en la Universidad Rafael Belloso Chacín, se resaltaron los ejes centrales de la paz emancipatoria: “Nuestro llamado a invocar el imaginario de los DDHH y la Paz Social pasa por recrear un imaginario que conecte la paz como la emancipación y

no la paz con la alienación. Un imaginario de los DDHH que conecte la razón de Ser Humano con la vida y no con las políticas interesadas de los grandes ejes hegemónicos que se cocinan tanto a nivel nacional como internacional, porque hay que decir que se rompió la lógica de la generación de los ejes hegemónicos, antes los teníamos fuera del país hoy los tenemos adentro del país. Porque en nombre de la paz también se subyuga, en nombre de la paz también se adormecen las conciencias, la paz se han construido los imperios, en nombre de la paz también se impone la resignación; compartimos con el historiador francés Jacques Le Goff, recientemente fallecido, que apuntala que “se debe actuar de modo que la memoria colectiva sirva a la liberación, y no a la servidumbre de los hombres.” (Mora-García et Al, 2015: 267-268).

En la UPTC en las XIX Jornadas de la investigación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, organizadas por el Doctorado en Ciencias de la Educación Rudecolombia –CADE-UPTC, a través del grupo de investigación “Historia y prospectiva de la Universidad Latinoamericana” –HISULA, entre los días 6 y 7 de octubre de 2015, en el auditorio Rafael Azula Barrera de la UPTC – Tunja, se realizó el Simposio: Los retos de la Pedagogía frente a los conflictos sociales y la inclusión de poblaciones vulnerables, evento liderado por la Dra. Diana Soto Arango. (Mora-García, 2015)

En los Congresos internacionales de DDHH, como conferencista en Tunja y Aguazul, Casanare, la agenda en la “Extensión, programa de derecho (Aguazul. Sábado 29 de octubre) 9:00 am. José Pascual Mora. Venezuela. Cultura de paz y postconflicto.” (Mora-García, 2016:340)

Como profesor invitado a la Maestría de DDHH de la UPTC, en Tunja y Bogotá, entre los años, 2016, 2017, 2018, y 2019, hemos participado en la formación de ta-

lentos, en condición de director y jurado de tesis de maestría y doctorado.

Por su parte, como resultados del postdoctorado, podemos citar los programas de Maestría y/o Doctorado en los cuales hemos sido profesor invitado, director de tesis, jurado de tesis y cogestor del diseño del currículum y/o líneas de investigación, así como, los productos resultados que presentamos a continuación:

Congresos, Eventos: (Conferencias y Ponencias)

- (Mora-García, 2018) “Las prácticas pedagógicas en Colombia en el marco del Postconflicto”, realizada el 18 de mayo de 2018, en el Auditorio Gabriela Mistral de la Universidad Juan de Castellanos, Congreso de Pedagogía Interdepartamental, Sindicato de Maestros de Boyacá (Soto y Pulido, 2018).
- (Mora-García, 2018) “Pedagogía geomental en la construcción de nación, estudio de caso: la maestra afrodescendiente Luz Marina Castillo Valle-cilla, luchadora social y de los DDHH en Barbacoas, Nariño, en el pacífico colombiano.” En el IV Coloquio de Maestras Afrodescendientes realizado en el XII Congreso Internacional de la SHELA, Temuco, Chile, 17-19 de octubre de 2018
- (Mora-García, 2018) “La Pedagogía de la Resiliencia y los Andamios Geomentales”, Conferencia Inaugural de la XI Cohorte del Doctorado de Ciencias de la Educación, RUDECOLOMBIA, Cade UPTC. Tunja, 24 de agosto de 2018;
- (Mora-García, 2018); “Las Pedagogías de la Resiliencia, estudio de casos.” Cátedra Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana (HISULA Cade UPTC). Tunja, 26 de agosto de 2018;
- (Mora-García, 2017), “El disenso como

esencia de la libertad de expresión en la democracia, una mirada histórica sobre la fragilidad de la democracia en América Latina.” Congreso Internacional de Derecho “Construcción Democrática Para La Paz”, USTA, Tunja, 24, 25 y 26 agosto 2017.

- (Mora-García, 2018) “Luis Fernando Valero Iglesias, y su experiencia académica en Colombia y El Salvador.” Conferencia en Foro de Pedagogía y Migración, Semana Aniversario de la UPTC, octubre de 2018. (Proyecto Migración y Pedagogía, Coord.. DR. Luis Andrés Arguello. HISULA- UPTC)
- (Mora-García, 2018) “La red Rudecolombia y la Internacionalización del Curriculum.” Conferencia en Foro de Internacionalización del Curriculum, Semana Aniversario de la UPTC, octubre de 2018
- (Mora-García, 2019) “Las pedagogías de la resiliencia y su impacto en la productividad académica.”, en el Seminario de Comunidades Académicas” del Doctorado en Ciencias de la Educación, XI Cohorte, UPTC, Tunja, 21 de marzo de 2019
- (Mora-García & Correa Alfonso, 2019), “La resistencia indígena: la Minga como expresión de los imaginarios sociales”, Ponencia en el Congreso Internacional Bicentenario, 02 de agosto de 2019.

Libros

- (Mora-García, et Al, 2018)) “La masonería en la Independencia de América, tres siglos de fundación de la masonería simbólica (1717-2017)” Tunja: Editorial UPTC, 2018. ISBN: 978-958-660-290-7

Capítulos de libro

- (Mora-García, 2018) “Para una Pedagogía de las Migraciones en Colom-

bia y América Latina, (Impacto de las Migraciones en la Internacionalización del Curriculum”, en proceso de edición, Ciefed-UPTC.

- (Mora-García, 2018) “Juan Germán Roscio. el masón y civilista de los procesos de independencia en Venezuela”, en La Masonería en la Independencia de América, tres siglos de fundación de la masonería simbólica (1717-2017). ISBN: 978-958-660-290-7 Tunja: Editorial UPTC, pp.79 - 102
- (Mora-García & Correa Alfonso, 2019) “La resistencia indígena: la Minga como expresión de la Modernidad Alternativa”, Congreso Internacional Bicentenario, 02 de agosto de 2019. En proceso de edición.

Artículos

- (Mora-García, 2016) “La Maestra Argelia Mercedes Laya López. Aportes al imaginario afrodescendiente venezolano (1926 - 1997).” Revista Historia De La Educación Latinoamericana, v.18 (13 – 34) DOI: 10.19053/01227238.5507
- (Mora García et Al, 2017), “La historia de la educación en América Latina: Contribución y aportes de la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana SHELA (1994-2015)”. Revista História da Educação / History Education Journal, Vol. 21, N° 51, (2017), (351- 375).
- (Soto Arango, Mora García, Lima Jardilino, 2017), “Formación de docentes y modelo pedagógico en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia”, Revista Historia de la Educación latinoamericana, Vol. 19, No. 29 (2017), (35-66).
- (Mora García y Bernal Villate, 2018) “La Revista Historia de la Educación Latinoamericana en los retos editoriales del siglo XXI”, Revista Inclusiones, v.5 fasc.4 p.36 - 61 ,2018

- (Mora García, 2016) “Luis Bigott y la contribución a la pedagogía contrahegemónica”, en Heurística, nro 19, 2016. Pp. 310-322. Conferencia enmarcada en el Proyecto de investigación: LA UPTC en los desafíos del siglo xxi, una prospectiva desde los estudiantes y docentes, sgi 165 del Grupo HISULA, UPTC. Coordinado por la Dra. Diana Soto Arango. VI Congreso internacional sobre historia y prospectiva de las universidades de EUROPA Y AMÉRICA. (CIHPUEA). Tunja, Boyacá los días 10, 11 y 12 de Octubre del 2016
- (Mora García, 2019) “La crisis de la universidad venezolana y el imaginario de la paz (2000-2016)”, Revista Universidades, Año LXX, Nro. 80, abril-junio, 2019. (Ciudad de México.)
- José Pascual Mora García, “Aproximación a las Pedagogías Alternativas en el marco del postacuerdo en la región Cundiboyacense”, en revista Colombiana de Historia de la Educación, UniNariño, en proceso de edición. 2019.

Proyectos de investigación: (Coinvestigador)

- Proyecto de Investigación Maestría Pedagogías, Paz y Poblaciones Resilientes (UPTC-Tunja);
- Proyecto de investigación Pedagogías, Paz, Poblaciones Resilientes (Cade UPTC-Tunja y Doctorado de la UdeC, Fusagasugá);
- Proyecto de Investigación Historias de vida de Maestros Migrantes en Guatemala, España y Colombia, siglos XX-XXI;
- Proyecto de Investigación Maestras Africanas y Afrodescendientes en Colombia, Brasil, Guatemala, Venezuela y Guinea Ecuatorial, siglo XX A XXI;
- Proyecto Internacionalización y Bilingüismo;
- Proyecto de Investigación La Maestra

Rural en Iberoamérica. Historias de Vida de Maestras.

- Proyecto de Investigación Culturas políticas e Imaginarios de los profesores de Licenciatura en Filosofía, Ciencias Sociales (UPTC), y ENS-(UPTC);
- Proyecto de Investigación La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en los desafíos del siglo XXI,
- Proyecto Culturas Políticas y Pedagogía de la resiliencia. Selección bibliográfica. (Diana Elvira Soto Arango y como coinvestigadores: Liliana Paternina Soto, José Pascual Mora-García, Carolina Pulido. Grupo de Investigación “Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana”. HISULA-Uptc, Tunja. 2019.)

En este punto nuestra contribución a la comprensión de la Paz y su vinculación con la pedagogía y la resiliencia se puede constatar en las más recientes publicaciones: Mora-García, J. (2019). Aproximación a las pedagogías alternativas: de la pedagogía de la diversidad a las pedagogías de la resiliencia en el marco del postacuerdo. Revista Historia De La Educación Colombiana, 22(22), 39-66. (Mora-García, 2019)

2. Aportes para una bibliometría para la paz pedagógica

“Yo me imagino la paz como un cielo con los colores de las flores, una canción en la noche, un atardecer caminando sobre la piel de la montaña, el arrullo del río y la contagiosa sonrisa de los niños. Cómo quisiera poder decir todo lo que siento cuando pienso que podemos mirarnos sin prevenciones, presintiendo que cada día nos traerá la recompensa según nuestro esfuerzo empeñado. ¿No le parece Señor, que es hasta delicioso hablar de la paz?”

*“Jesusa, una mujer Nasa,”
por Jairo Ojeda.*

(El Espectador, octubre 30 de 2017)

La bibliometría (Mora-García, 2000) es una sub disciplina de la cienciometría para obtener información sobre proceso, volumen, visibilidad y estructura para valorar el impacto tanto de la investigación como de las fuentes; y se divide en dos grandes grupos de actividad y de impacto. En nuestro caso, retomamos la actividad para visibilizar el estado real de la disciplina, y en nuestro caso, sería de la categoría Paz Pedagógica en el grupo de Constitucional Comparada. Para mostrar algunos aportes de la productividad de la categoría, pero aclaramos que no aplicaremos las leyes bibliométricas para el análisis cualitativo, sino adelantamos un arqueo preliminar para un ulterior trabajo.

La categoría de Paz Pedagógica es una propuesta alternativa a la tendencia más generalizada en la historiografía colombiana, pues la que han tenido mayor suerte son las categorías de la violencia directa, conflicto armado y las que tienen vinculación con la violentología; (Marquardt (2017) hasta el punto que “parece sobre-investigado, pues hay múltiples publicaciones sobre las causas, dinámicas y escenarios de salida. Sin embargo, se descubren puntos ciegos en la comprensión de este conflicto endémico de tipo político- ideológico, socioeconómico, de legitimidad y de transformación con una extensión de casi siete decenios que justifica la calificación como la *Guerra de los 67 años* (1949-2016).” (Marquardt, 469-470). En particular, hay que anotar críticamente que los respectivos debates se han encerrado en teorías de la *violentología* neo-hobbesiana con una mirada pesimista al ser humano, sin adoptar suficientemente el complemento de la *pazología* internacional con sus enfoques en valores de la paz positiva.”(Marquardt, 469-470)

En estricto sentido, la Paz Pedagógica es abordada por el grupo focal de la Escuela Sociocultural de la Paz Pedagógica, (Sánchez, 2018) donde se proponen nuevas

pedagogías para hacer la Paz. Marquardt et Al (2018) nos refiere la productividad de Sánchez (2018) en el área de paz y educación; “Es autora del libro Educación para la cultura de paz, Una aproximación psicopedagógica (2016) y de los artículos La escuela sociocultural de la paz pedagógica en Colombia (2017), La sostenibilidad de la paz en Colombia: voces y pensamientos de las juventudes (2017), Falsos paradigmas para la paz en Colombia (2016) Potencialidades de las generaciones jóvenes en el fortalecimiento del derecho humano a la paz (2015), El papel de la Universidad en la deconstrucción de la violencia cultural: Aportes de las ciencias jurídicas (2015), El valor de la Paz en la formación jurídica (2013), Problemáticas socioculturales en la realización de la paz en Colombia (2012), Empoderamiento y responsabilidad de la Cultura para la Paz a través de la educación (2012), entre otros.” (Marquardt et Al, 2018: XXV)

La línea de historia de paz en la Escuela Sociocultural propone la categoría Paz Pedagógica en 2017, como una propuesta que “implica un giro epistemológico de las investigaciones para la paz en Colombia, donde no solo se siga centrando los estudios en los actos y/ actores violentos, olvidándose, por un lado, los procesos locales de paz por parte de las víctimas y, por otro lado, dejando a un lado el análisis de las otras clases de violencias, por ejemplo las culturales y/o simbólicas que han acompañado el proceso de despojo de las tierras en las personas y colectividades, estos dos puntos deberán ser claves para considerar en pro de garantizar la reparación integral de los individuos y/o familias.” (Sánchez, en Marquardt et Al, 2018:77) La Paz Pedagógica epistemológicamente orienta para superar la mirada plana que sólo direcciona la ausencia de Paz en relación a violencia directa, la violencia física; demeritándose los otros tipos violencia como la psicológi-

ca o la estructural; “Esta tesis debe ser analizada cuidadosamente porque podría estar otorgando cierto poder a los grupos al margen de la ley de desestabilizar los progresos de Colombia entorno a la paz, debido a los niveles de violencia que ellos han generado en un pasado. Sin embargo, tampoco se puede desconocer que existe otro porcentaje de violencia de índole psicológico, interpersonal y/o familiar que también está deteriorando la armonía en la convivencia en las personas (...) la autora del artículo quiere hacer un llamado de atención a no sobredimensionar como único responsable de la paz en Colombia a los actores violentos, ya que este falso paradigma podría ser peligroso pues se estaría ignorando la existencia de las otras clases de violencia psicosociales presentes en la cotidianidad de las relaciones sociales, las cuales interactúan constantemente, creando culturas de violencia. En esta dirección, no se puede desconocer que el fenómeno de la violencia en el país, es multicausal y el conflicto armado es solo un parte del entramado de la misma.” (Sánchez, en Marquardt et Al, 2018:77)

En nuestro caso, la mirada sobre la Paz Pedagógica la hemos construido teniendo como correlato epistemológico la hermenéutica crítica de G. H. Gadamer, teoría crítica del currículum de Habermas, y la Historia de las Mentalidades. Es una propuesta que se inició y maceró a partir de la Cátedra Gandhi 2012, en una dimensión más social, lo elevamos a la dimensión de la lectura de la paz en el tiempo estructural (Braudel), para darnos cuenta que el problema de la paz pasa por revisar la violencia estructural. La historia de los conflictos sociales en Colombia es clave para comprender esa mirada de la violencia en el tiempo de *longue duree*. Hay que sacar la paz del tema de enseñanza como una entelequia, en sentido tradicional; es necesario complejizar el debate. La paz pasa por la revisión de la vi-

sión compleja de la categoría, es necesario debatir sobre la paz decolonial, la paz como alienación, la paz como conformismo, la paz como enajenación, la paz como proceso de culpabilidad social; hay que sacar la discusión acerca de la paz de la tradición de la filosofía de la culpabilidad. En esta dirección queremos significar que ya desde la construcción de la Maestría de Paz (Mora-García, 2012b) habíamos alertado la necesidad de la construcción de un concepto de Paz alineado con el sentido de la Pazología, pero siguiendo la dialogicidad gadameriana, los pensadores de la Nueva Era como Deepak Chopra, Gandhi, y las tesis de la no-violencia. La visión de la Paz que construimos estaba centraba en el desarrollo del ser; inspirada en la tesis gadameriana que retomaba la tradición eléntica de la *Eumeneis Elenhoi*, y es decir, el ser capaz de renunciar a sí mismo en beneficio del otro, en aras de la Paz; “LA PAZ Y EL CULTIVO DE LAS DIMENSIONES BÁSICAS DEL SER HUMANO: *El servicio que se presta sin alegría de servir, no es útil, ni al que sirve, ni al que lo recibe* Deepak Chopro 1.1. Con el APRENDER A SER, se estimulan los valores humanos, trascendentales y del espíritu, como ser humano que intuye y piensa, con una elevada capacidad de logro para la aceptación de la diversidad, comprensión del Otro, y tolerancia ante la diferencia. En la ética de la responsabilidad gadameriana la personabilidad no es una vuelta al Ser-sí mismo sino que debe ser un Ser-con-los-demás, que incluso contenga la potencialidad de ser capaz de contradecir sus propias afirmaciones. Por eso, Gadamer pasa a otra forma de relación yo-tú, una relación más horizontal: *En el comportamiento de los hombres entre sí lo que importa es, como ya vimos, experimentar al tú realmente como un tú, esto es, no pasar por alto su pretensión y dejarse hablar por él. Para esto es necesario estar abierto. (...) La apertura hacia el otro implica,*

pues, el reconocimiento de que debo estar dispuesto a dejar valer en mí algo contra mí, aunque no haya ningún otro que lo vaya a hacer valer contra mí. Aquella máxima evangélica de “poner la otra mejilla” es de alguna manera recuperada en la ética de responsabilidad gadameriana; bien lo decía Dyer, W: “cuanta más paz tengas en tu interior, menos te afectará la enemistad y el desprecio de los demás.” En la concepción gadameriana la ética de responsabilidad pasa por el estado de renuncia de sí mismo, por eso como complementa la Dra. Aguillar (2005), la ética dialógica pasa por *el arte de no tener la razón*.” (Mora-García, 2012c: 222) Se incorporó también la filosofía de Rotary como estrategia de Paz; “Esta visión se entronca con una de los principios rotarios: “Dar de Sí antes de Pensar en Sí”, “a través del Servicio en la Comunidad, todo rotario tiene la oportunidad de ejemplificar el lema de Rotary Dar de Sí antes de Pensar en Sí. Los rotarios y sus clubes asumen el compromiso y la responsabilidad social de mejorar la calidad de vida de aquellos que viven en sus comunidades y de servir al interés público.” (Idem, 222)

De Gadamer nos inspiramos en la dialogicidad hermenéutica para la Paz, y que considera que no era suficiente tener razón para imponer los argumentos, sino que el principio más sublime del diálogo es ser capaz de dar la oportunidad al otro en beneficio del diálogo, es una renuncia al solipsismo; “1.2. El APRENDER A CONOCER no es el objetivo terminal, sino un medio para alcanzar el fin del convivir juntos en paz. *Los seres humanos libres y con alteza de ánimo no van buscando la debilidad de lo que el otro dice para probar que tienen razón, sino que buscan reforzar el punto de vista del otro para que lo que él dice sea revelador.* G. Gadamer. La noción platónica, o del Sócrates eléctico, de eumeneis elénchoi nos permite conocer mejor la ética de responsabilidad. La ética de la responsa-

bilidad no es un problema de aprehensión conceptual sino del ejercicio del convivir juntos en paz.” (Idem, 223)

Y la paz como resiliencia ya había sido anunciada por nosotros en ese momento en la cuarta dimensión humana de la Paz; “1.4. EL APRENDER A VIVIR JUNTOS EN PAZ busca generar competencias para la cultura de paz, la cultura resiliente, y la humanización concebida como crecimiento interior, a fin de comprender los grupos en condiciones de emergencia.” (Idem, 225) Aspecto que es reforzado por Marquardt cuando explica la preeminencia de la Pazología sobre la Violentología; “La paz positiva, sostenible y resiliente se fundamenta en un sistema cultural y de valores, es decir, una ética que requiere por lo menos de la promoción de la tolerancia, de la no-venganza, del diálogo y de un cierto nivel de empatía solidaria.” (Marquardt en Marquardt et Al, 2018a: 9)

En términos de imaginarios sociales la Paz Pedagógica requiere de repedagogizar en el inconsciente colectivo los referentes que han contribuido con la mitificación del conflicto colombiano. Los imaginarios sociales construyen subditos que alimentan el conflicto, y que requieren ser desmontados, en aras de la Paz Pedagógica. En este sentido, es conveniente ver los diez mitos que alimentan la historia del conflicto en Colombia. (Cfr. Marquardt, Ob. Cit., pp. 470-477.) Se requieren una catarsis colectiva para la instauración de una paz estable y duradera. A continuación enumeramos esos diez mitos:

1. “Colombia fue siempre una democracia constitucional normal que fue trágica e inocentemente desafiada por actores violentos.” (Marquardt, 2017: 470) Se requiere de una mirada crítica que devalde las inconsistencias. P.e., entre 1953-1957, la dictadura militar de Gustavo Rojas Pinilla es un collage ideológico que incluso incorporó a la izquierda.

- (Marquardt, 471)
2. “El conflicto armado comenzó en 1964 con la fundación de la guerrilla denominada Fuerzas Armadas revolucionarias de Colombia (FARC).” (Marquardt, 471). En la práctica la historia del conflicto es anterior a las FARC.
 3. “El Estado fue siempre el tercero neutral y su clase política actuó de modo moderado y comprometido.” (Marquardt, 472) En Estado estuvo comprometido con ejecuciones extralegales e incluso paramilitarismo.
 4. “A diferencia de las dictaduras del Cono Sur y de las guerras civiles en Centroamérica, en Colombia no hubo crímenes de Estado.” (Marquardt, 474) La Corte Interamericana y los referentes históricos prueban lo contrario. Paradójicamente se registran más víctimas en Colombia frente a las 979 chilenas (Marquardt, 2017). El Centro Nacional de Memoria Histórica en 2018 habla de una cifra de 262.197 muertos. (<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/262-197-muertos-dejo-el-conflicto-armado>). Sin contar las víctimas de otros delitos como desplazamiento forzado, desapariciones, torturas, falsos positivos, acceso carnal violento, entre otros.
 5. “El paramilitarismo fue un mal necesario.” (Marquardt, 475) El Estado constitucional y los DDHH prohíben absolutamente el terror estatal y paraestatal.
 6. “El ser humano tiene una naturaleza; por lo tanto, sólo sirven instrumentos duros (estados de sitio, operaciones militares, etc.)” (Marquardt, 475) Esta visión contraviene la pazología moderna. Es la vieja discusión entre la visión Hobbsiana y Roussonianas.
 7. “La guerrilla fue el principiante más agresivo del conflicto.” (Marquardt, 475) La guerrilla si bien tuvo responsabilidad de la violencia anti ius humana, las estadísticas son las siguientes “la guerrilla fue responsable para dos de cada diez muertos” (Marquardt, 475) citado por Marquardt siguiendo a Grupo de Memoria Histórica. Los casos citados por la Corte Interamericana de DDHH contra Colombia, cuestiona la participación estatal-paraestatal, casos: Masacre de 19 comerciantes vs. Colombia (1987); Masacre de La Rochela vs. Colombia; la Masacre de Mapiripán (1997), por la cual fue condenada Colombia en 2005; en 2006, fue condenada por la Masacre de Pueblo Bello (1990); en 2006, caso de las Masacres de Ituango (1996 y 1997). Cfr. (Marquardt, 2017. Op. Cit. 476. Ballen, Op. Cit., 263 ss.)
 8. “Nunca hubo conflicto interno, sino solamente la persecución penal de grandes criminales.” (Marquardt, 476). En particular durante el gobierno de “Álvaro Uribe, de 2002 a 2010, el gobierno negó la existencia del conflicto armado, reduciéndolo a la supuesta defensa justa de una de las democracias más antiguas del mundo frente a una presunta amenaza terrorista de los guerrilleros. En realidad, entre 1958 y 2013, se provocaron aproximadamente 220 mil muertos, de ellos 80% no combatientes.” (Marquardt, 476). La polémica se reactivó recientemente cuando, a pesar que la Ley de Víctimas dice que lo vivido fue un conflicto armado, el nuevo director del Centro Nacional de Memoria Histórica, el profesor Darío Acevedo –historiador y profesor emérito de la Universidad Nacional– plantea una visión que niega (o cuando menos pone en entredicho) el conflicto armado interno en el país; “La polémica comenzó desde finales de 2019, cuando la Red Colombiana de Lugares de Memoria, y la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños (Reslac) se quejaron de que

Acevedo, nombrado en febrero de 2019 por el presidente Iván Duque, no reconocía el conflicto a pesar de dirigir el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). Las dos entidades acudieron a la Coalición, que es una red internacional que reúne a 275 entidades de 65 países diferentes, para que le pidiera explicaciones a Acevedo. En efecto, el 24 de septiembre de 2019 le enviaron una carta en la que le solicitaron que aclarara su adhesión a los principios de la organización mundial de la que el CNMH hacía parte y, sobre todo, que se comprometiera con cinco criterios, que incluían aceptara que en Colombia había un conflicto armado. Pasaron más de cuatro meses y ni Acevedo ni la entidad que dirige respondieron la carta. La Coalición entendió ese silencio como la prueba de que el funcionario colombiano “no está dispuesto a suscribir los principios” de esa comunidad internacional y, por ende, le retiraron la membresía al CNMH desde el 1 de febrero.” (María Clara Calle Aguirre, “Colombia: las ambigüedades del director del Centro de Memoria sobre el conflicto armado.” <https://www.france24.com/es/20200205-colombia-existencia-conflicto-memoria-controversia>).

En este sentido, la visión de Edgar Revéz, nos señala la importancia de la ética en la política; en especial en su obra de Revéz, E. (2016) *La transgresión moral de las Élités y el sometimiento de los Estados*, “El Estado Social o el Estado Social de Derecho – que parte de consideraciones éticas, de política y de manejo de la economía para el ‘deber ser’ del Estado- propugna que la sociedad se rija por un ordenamiento jurídico basado en la Constitución...” (p. 50) Las desviaciones del poder y desapego a la Constitución atentan contra los Estados, y construye una geopolítica del

poder anclada una economía política de la verdad, según la cual el que tiene el poder detenta la verdad (Foucault). Así podemos identificar puntos nodales para la discusión cuando los Estados son penetrados o sometidos: 1. El poder encomendado, pendular u oligárquico, en donde la acomodación de las élites dirigentes permitió la expansión desmesurada de algunos Estados que están al borde del Estado fallido. 2. La economía bajo el control oligárquico de los recursos naturales, de los media y la seguridad del Estado. 3. El partido único tiene el monopolio de la representación y del poder. 4. Las Teocracias y monarquías absolutas. 5. Los cuasi Estados o Estados fallidos, bajo competencia de los señores de la guerra, aliados con diferentes intereses internacionales. 6. Paraísos fiscales, pequeñas naciones emergentes que están capturadas por grandes intereses financieros mundiales, holding, y grupos de interés para evadir impuestos. La transgresión ética lleva a los Estados a una deconstrucción simbólica y real del Estado, lo que nos lleva a replantear una discusión, con un sentido crítico, y en base los fundamentos filosóficos y políticos actuales.

9. “Los enfrentamientos no se caracterizaron por motivos políticos-ideológicos.” (Marquardt, 476) En realidad los dos bandos en conflicto tenían intereses políticos, en el esquema derechas-izquierdas, en la que sobresale la “intolerancia crónica frente a la izquierda.” (Marquardt, 477) La estigmatización del conflicto armado con el adjetivo de “narco” fue otro de los criterios que se utilizaron para evitar hacer una lectura profunda del conflicto colombiano. Este apartado es polémico porque el fin no justifica los medios, pero debe hacerse todas las miradas laterales.

10. “Observadores internacionales no son calificados para evaluar las particularidades colombianas; si critican al Estado son comunistas o caídos en las trampas de la guerrilla.” (Marquardt, 477) La satanización de los observadores si no eran complacientes con las dinámicas de Estado sobre la forma de abordar el conflicto. Así a partir de 1991, a pesar de quedar consagrado el “derecho a la paz” (art. 22), las orientaciones de la clase política de derecha buscaron una paz vencedora, a cualquier precio, radicalizando el conflicto. Especialmente con la creación de las Autodefensas Unidas de Colombia, 1997; “el 70% de las masacres paramilitares fue cometido entre 1996 y 2004, al igual que los homicidios y el desplazamiento forzado.” (Marquardt, 479) Cfr. Pécaut, Daniel (2016) “Una lucha armada al servicio del status quo social y político”, en COMISIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO Y SUS VÍCTIMAS (Ed) Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Bogotá: desde abajo. Pp. 627-675).

La Paz Pedagógica retoma algunas variantes fundamentales para el desarrollo de los andamios mentales para la superación de la mentalidad de la violencia. En esta dirección, se señala la superación de la violencia estructural, ya que es difícil imaginarse una paz sostenible y permanente sin que el Estado asuma políticas públicas que le apuesten a la superación de la pobreza pero sobre todo a la equidad. Una de esas variantes es la superación de los altos índices de Gini que ubican a Colombia “en uno de los peores Coeficientes de Gini del mundo (Colombia. 2018. 50,4. <https://www.google.com/search?q=indice+de+gini+colombia+2019&oq=indice+de+gini+colombia+2019&aqs=chrome..69i57j0l3.12224j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8>) con una redistribución de los ingresos excesivamente

fuera de todo estándar de justicia material que el promedio mundial está dispuesto a aceptar. Se trata de uno de los puntos más ciegos en el actual proceso de paz (...) Los acuerdos de paz como tales no van a disminuir dicha desigualdad. (...)” (Marquardt, 489)

El Estado proyecta un Plan Nacional de Desarrollo (PND) que le apueste a mejorar el índice de Gini: “Una de las principales apuestas del PND 2018-2022 es intervenir los determinantes de la desigualdad en el país. El Gobierno nacional adelantará las acciones necesarias para disminuir la desigualdad medida por ingreso con un coeficiente de GINI de 0,470 en 2022... Por primera vez se incluyó un capítulo dirigido a las personas con discapacidad en el PND 2018-2022 estableciendo así una ruta integral para la inclusión efectiva de esta población... A 2030, Colombia reducirá la desigualdad, alcanzando un GINI de 0,480 puntos.” Para lo cual propone el Departamento Nacional de Planeación (DNP) las siguientes metas: “10.1 - Reducir las desigualdades de ingresos. De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional; 10.2 - Promover la Inclusión Social, Económica y Política Universales. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición; 10.3 - Garantizar la igualdad de oportunidades y poner fin a la discriminación. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto; 10.4 - Adoptar políticas fiscales y sociales que promuevan la

igualdad. Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad; 10.5 - Mejorar la regulación de los mercados e instituciones financieras mundiales. Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos; 10.6 - Garantizar la representación de los países en desarrollo en las instituciones financieras. Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones; 10.7 - Políticas de Migración Compasivas y Responsables. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas; 10.A - Trato especial y diferenciado para los países en desarrollo. Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio. 10.b - Asistencia para el desarrollo e inversión en los países menos desarrollados. Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados... 10.c - Reducir los costos de transacción de las remesas de migrantes. De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%, desarrolle políticas públicas creando condiciones macro para solucionar las necesidades básicas del ser

humano.” Departamento Nacional de Planeación. (<https://www.ods.gov.co/es/objetivos/reduccion-de-las-desigualdades>) En esta misma dirección hay que incluir la hoja de ruta para el desarrollo sostenible de la Agenda 2030 que propone una visión de país de largo plazo y que de explicitan en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas de la Agenda universal. Con ellos se pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y conseguir lo que estos no lograron.

Para Marquart, se debería “financiar la educación pública de alta calidad y gratuita desde el pregrado hasta el doctorado como el camino modélico para promover optimistas pacíficos en vez de jóvenes iracundos, pero también se deben posibilitar políticas eficaces de empleo, la financiación subsidiaria de los excluidos del mercado laboral, sistemas de salud sin vacíos, programas de viviendas dignas o espacios públicos no deprimentes.” (Marquardt, 489-490)

La Paz Pedagógica y la Justicia van de la mano. El sistema de justicia es fundamental para la superación de la violencia estructural. En Colombia se han superpuesto en las últimas décadas tres visiones morales de la justicia y tres justicias territoriales, que deben ser corregidas. (Revéiz, 2015):

“- En la primera se consintió, de manera ad hoc, la violencia en nombre de la justicia social. Fue el periodo épico revolucionario de los años 60 del siglo pasado, que no tuvo respuesta ni sanción contundente del Estado, pero sí aceptación implícita de grupos de la población.

- En la segunda, ante el aluvión de la violencia, se imploró por la administración de justicia influenciada por la ideología neoliberal de despreciar y aceptar los privilegios. Muchos de los jueces estaban dedicados a proteger las coersiones de los banqueros contra los usuarios, al tiempo que los tres

poderes cerraron los ojos frente a las acciones ilícitas que se hacían en defensa de la seguridad ciudadana.

- En la tercera, al registrar elevados costos humanos y fiscales, se recurrió a la justicia transicional, la impunidad calculada para los señores de la guerra, que permitiera perdonar sin límites a todas las fuerzas de ocupación de la democracia (políticos corruptos, narcotraficantes, paramilitares, guerrilleros, Bacrim.), como lo ha propuesto el expresidente César Gaviria. Esto permitirá permanecer en el poder a dichas fuerzas, en vez de dar espacio a otras fuerzas honestas, en otro ciclo político del eterno retorno en la historia de la cooptación nacional. El sistema territorial de justicia deja de lado el espíritu republicano de universalidad de la justicia, es un pacto entre el antiguo orden y el nuevo orden. Con la violencia inercial han coexistido tres sistemas territoriales, que es necesario modificar: el sistema institucional universal cooptado, que atraviesa fuerte crisis de legitimidad y eficiencia; la justicia indígena más estable; y la 'justicia' ilegal-criminal con sus pactos económicos y botines consigue con el desplazamiento forzoso, las masacres, el robo de tierras y el narcotráfico, recordar las estructuras mentales de la conquista." (Revéiz, 2015: 71)

De la economía política de la verdad se puede desprender una economía política de la justicia, en la cual el Estado deviene en mercado de la justicia; "La tasa de cambio moral es un componente de economía política de la justicia. La oferta de cambio de penas a narcotraficantes, guerrilleros, paramilitares y políticos corruptos por los candidatos a la elección presidencial (Beltancourt 1982, Gaviria 1990, Samper 1994, Pastrana 1998, Uribe 2002, Santos 2014) se

convirtió en un 'mercado de la justicia', ya que facilitó y aseguró el triunfo de los candidatos sin que la paz se hubiera podido obtener (...). Segundo, la Tasa de cambio Moral es en Colombia un mecanismo de ajuste de la economía en recesión, sustituto de la devaluación. La élite gobernante utilizó a la justicia por lo menos en tres coyunturas (la apertura del gobierno de Gaviria, la negociación con los paramilitares después de la crisis económica de 1999, el gobierno de Uribe y la negociación de La Habana) como instrumento de ajuste externo para reactivar la economía." (Revéiz, 2016:75)

Es importante retomar las fortalezas que tiene la Constitución política de 1991 para enmendar las debilidades, en lo que atañe a la comprensión de la justicia la Constitución tiene las virtudes del Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano, "Nuestra Constitución aparecida en las postrimerías del siglo XX marca el tránsito del Estado de derecho legal al Estado de derecho constitucional, o mejor, en opinión de Ferrajoli, el paso del Estado de derecho 'débil' al estado de derecho 'fuerte'. " (Arrubla, 2013:171) La superación de la herencia del positivismo jurídico es vital, "Se presentan grandes cambios en la teoría jurídica siguiendo los trazos de los países europeos, en atención a lo que se denomina la constitucionalización del derecho, destacándose ante todo la ruptura de las convicciones del positivismo jurídico..., Es lo que se ha dado en llamar el neoconstitucionalismo, como una teoría del derecho encargada de respaldar el proceso de constitucionalización del derecho vigente, dejando rezagado el iuspositivismo o estado débil del derecho, que servía de sostén al viejo sistema, fundamentado en la concepción liberal de la sociedad decimonónica." (Arrubla, 171) La influencia del neoconstitucionalismo con la construcción de la Constitución genera cambios fundamentales que requieren ser ajustados a la práctica, ya que todavía perviven estructu-

ras mentales apegadas al positivismo jurídico a pesar de que la Constitución genera un cambio estructural; “Como rasgos centrales del neoconstitucionalismo que impactan en el sistema jurídico colombiano podemos señalar:

- El derecho deja de ser un conjunto sistemático de normas para comprender valores y principios, que se encuentran utilizables para las resoluciones jurídicas que deben dictar los jueces.

- Respecto a la epistemología jurídica, ya no se defiende un saber meramente descriptivo y sistematizado (racionalista) sino que se reclama prescripción y valoración.

- El derecho se judicializa en cierta medida superando la distinción entre la creación y la aplicación.

- El examen de la validez de las normas, incluidas las legales, se amplía a los contenidos constitucionalistas, que aumentan el papel del poder judicial.

- Se quiebra la distinción entre moral y derecho y el juez debe afrontar exigencias de moral crítica. “ (Arrubla, 172)

Cómo construir una mentalidad de la paz, cómo general los cambios en el utillaje mental en la comprensión de la justicia del neoconstitucionalismo, he aquí retos fundamentales para la Paz estable y duradera, apegada a la Constitución. La justicia distributiva ayuda a superar los imaginarios de la violencia, pero el reto es hacerla inclusiva hasta las comunidades de excluidas, vulnerables o marginales. En la comprensión de la repedagogía social con una justicia que comprenda e incorpore a la diversidad; ya que el problema no es sólo tener un marco constitucional que lo avale sino ayudar a superar los andamios mentales que fueron insertados en las poblaciones adoctrinadas en una moral de esclavos, aquellas

poblaciones que a través del poder religioso fueron moralizadas en una interiorización de la filosofía de la culpabilidad (Jean Lacroix); de manera que no sólo se trata de tener formalmente los DDHH sino de enseñarlos y que sean empoderados en las comunidades a las cuales se le ha ejercido históricamente la dialéctica de la negación.

A manera de conclusión señalamos que la construcción del campo intelectual de la historia de la educación y su aporte a la Paz Pedagógica impacta todas las esferas de la investigación social. En el caso colombiano es de gran importancia a partir del año 2016, luego de la firma del Acuerdo Final de Paz. Retomamos la comprensión de la Paz Pedagógica en el terreno interdisciplinario, y en ese sentido, nos sumamos a la hoja de ruta en la cual se inserta los temas de la Paz y Justicia Social; la Paz y Derechos Humanos; la Paz y el paradigma Ambiental; la Paz y la Memoria colectiva; la Paz y el abordaje de Género (s); y la Paz y la Justicia Transicional, entre otras. La Paz Pedagógica le apuesta a la superación de la mentalidad de la violencia, lo cual también implica desarrollar diversas estrategias como la no-violencia. Trabajar en el proceso de formación de valores para la Paz. En esta dirección destacamos los esfuerzos desarrollados desde las Cátedras Libre de Paz o la Cátedra de Paz como se desarrolla en las instituciones educativas en Colombia; a partir de la Ley 1732 de 2014 y su Decreto Reglamentario 1038 del 25 de mayo de 2015, implicando al conjunto de las instituciones de preescolar, básica y media del país. Finalmente, en nuestra comprensión de la Paz Pedagógica se plantea una mirada desde la deconstrucción del concepto, y eso implica redefinirla y replantearla en el contexto colombiano de las culturas silenciadas, desidealizarla de las miradas alienantes vinculadas a cultos e iglesias, y decolonizarla de las miradas subalternas de los modelos anglobalizadores. Siguiendo

esa propuesta no hemos arriesgado a fundamentar el concepto de PAZ PEDAGÓGICA TRANSMODERNA, como proyecto ulterior que proponemos en el Doctorado en gestación en la Universidad de Cundinamarca.

Referencias

- Arrubla Faucar, Jaime. "Las relaciones entre los poderes públicos, la función de los jueces y la independencia judicial" en Ana María Ramos Serrano et Al, Aproximación a la historia de una década de transformaciones de la Justicia Colombiana. Bogotá: Corporación Excelencia en la Justicia. 2013, Pp. 153-182
- Bloch, Marc. La Historia Rural Francesa: caracteres originales. Bs AS; FCE. 1978. (Primera edición 1931)
- Bolaños Motta, José Ignacio, "Aulas multiculturales y aulas de paz. Dos propuestas para un país en Postconflicto" Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Vol 20 No. 31 (2018): 83-100.
- Buitrago, María. "Análisis comparado de los inicios del constitucionalismo social", en BERND MARQUARDT (Ed.), Constitucionalismo Comparado, Acercamientos metodológicos, históricos y teóricos (Anuario I de CC), Bogotá, UNAL, 2009, págs. 391-422, 415.
- Braudel, F. (1979). La larga duración en La historia y las ciencias sociales. Madrid: Alianza.
- Coya, H. (2002). Fernand Braudel, la historia y su tiempo. Recuperado de: www.editoraperu.com/pe/10/26/cu11.asp.
- Cabra García, Heidy Lorena "Barreras para la inclusión social de las personas con discapacidad, un escenario de derechos humanos," Heurística, no. 20 (2017).
- Delgado Martínez, Andrea "Oportunidades laborales para excombatientes: percepciones de los generadores de empleo en el Quindío y Risaralda," Heurística, no. 20 (2017).
- Díaz, Mario, El campo intelectual de la educación en Colombia, Cali, Universidad del Valle, 1994
- Echeverry, Alberto y Zuluaga, Olga Lucia, "Campo intelectual y Campo Pedagógico de la Educación", Miradas a la educación, Núm. 4 (1997).
- Fisas, Vicenç (2002) La Paz es posible, Una agenda para la Paz del siglo XIX, Barcelona, Plaza de edición.
- Flórez Ochoa, Rafael. Hacia una pedagogía del conocimiento. Santafé de Bogotá, Mc Graw Hill, 1994. 311 p.
- Galtung, Johan (2003) Paz por medios pacíficos, Bilbao, Bakeaz.
- Le Goff, Jacques. El orden de la memoria. Barcelona: Paidós. 1991.
- Manchego Bonilla, Nohora Isabel "Ajustes razonables y derechos humanos: una perspectiva de equidad, dignidad y trascendentalidad en la inclusión educativa," Heurística, no. 20 (2017).
- Marquardt, Bernd (2016) Paz a través del derecho y la Constitución, Bogotá, Editorial Ibáñez.
- Marquardt, Bernd. (Ed.), Constitucionalismo Comparado, Acercamientos metodológicos, históricos y teóricos (Anuario I de CC), Bogotá, UNAL, 2009, págs. 391-422.
- Marquardt, Bernd, Ius contra Bellum (La promoción del potencial humano a la paz mediante el derecho público interno e internacional) Recorrido del último milenio. Bogotá: grupo Editorial Ibáñez. 2017
- Marquardt, Bernd; Sánchez, Mariela; Martínez, José (Editores). Paz territorial y paz pedagógica en Colombia. Revisión de tres años de posacuerdo en una sociedad dividida con un enfoque particular en el departamento del Meta. ISBN: 978-958-791-095-7. 1° Edición 2019. 300 págs.

- Marquardt, Bernd & Martínez, José & Sánchez, Mariela (eds.) Paz territorial y Tierras, una mirada crítica frente a los acuerdos de La Habana. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez, 2018a.
- Marquardt, Berndt, “Paz territorial y propiedad agraria: desarrollos y perspectivas colombianas en el contexto latinoamericano” en Marquardt Bernd, Marquardt, Bernd & Martínez, José & Sánchez, Mariela (eds.) Paz territorial y tierras, una mirada crítica frente a los acuerdos de La Habana. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez, 2018a.
- Maturana, Gerson & Garzón, Cecilia, “La etnografía en el ámbito educativo: una alternativa metodológica de investigación al servicio docente”, *Revista Educación y Desarrollo Social* // Vol. 9 No. 2, 192-205, 2015. file:///C:/Users/user/Downloads/954-Texto%20del%20art%20C3%ADculo-2171-1-10-20150909.pdf (Consultado mayo 2019)
- Mora García, José Pascual, (2000) Análisis bibliométrico de la productividad de los profesores en la Universidad de Los Andes-Táchira, estudio de caso: Área de historia de la educación. (1993 - 1998.) Tesina mimeografiada, presentada para optar al DEA en el programa de Doctorado de la Universidad Rovira i Virgili. Tarragona, España. Sustentada ante jurado, siendo el director el Dr. Adalberto Ferrández (Universidad Autónoma de Barcelona.)
- Mora-García, José Pascual (2005) Proyecto de Investigación: “Análisis Bibliométrico de las Comunidades Discursivas de Historia de la Educación en América Latina. (2002-2005)” Informe final aprobado por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) de la Universidad de Los Andes, Mérida. 2005
- Mora García, José Pascual, “Cátedra Libre “Gandhi” de la Paz y Derechos Humanos en la ULA-Táchira”, *Heurística*, nro. 15, 2012a. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/37316/articulo24.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Consultado mayo 2019)
- Mora García, José Pascual, “Propuesta interdisciplinaria de maestría en educación mención: cultura de paz, derechos humanos (DDHH y educación en emergencia (eee) en la Universidad de Los Andes- Táchira, núcleo Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”. *Heurística*, nro. 15, 2012b <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/37307/articulo15.pdf?sequence=1> (Consultado mayo 2019)
- Mora García, José Pascual, “La cultura de paz y la racionalidad dialógica gadameriana: una mirada sobre la filosofía de la paz en Rotary.” *Heurística*, nro. 15, 2012c. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/37310/articulo18.pdf?sequence=1>
- Mora García, José Pascual “In memoriam Guillermo Hoyos Vásquez: el filósofo de la paz, se nos fue.” *Heurística*. N° 15, 2012d <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/37319/articulo27.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Consultado mayo 2019)
- Mora García, José Pascual & D’ Yongh Sosa, Arnaldo, “Educación en Emergencias (EeE): Una realidad que promete desarrollo. Experiencias en Haití; México, caso Ayotzinapa.” *Heurística*, nro 17, 2014. <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/40105>. (Consultado mayo 2019)
- Mora-García et Al, “IEH NODO SAN CRISTÓBAL dictó videoconferencia invitado por la universidad privada Dr. Rafael Belloso Chacín en el Postdoctorado: estado, políticas

- públicas y paz.” *Heurística*, nro. 18, 2015 <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/42050/art21.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Consultado mayo 2019)
- Mora García, José Pascual, “Editorial” Monográfico artículos Tesis de Maestría de Derechos Humanos (DDHH) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), Tunja y Bogotá, en el marco del Convenio Amihedure y el Grupo Primo Levi. *Heurística*, N° 20, 2017. <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/44975> (Consultado mayo 2019)
- Mora García, José Pascual, “Editorial” Monográfico del Coloquio Internacional de Paz. *Heurística*, nro 17. 2014. <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/40089>
- Mora García, José Pascual, “Editorial” III Coloquio Internacional de Paz. 1. Dra. Diana Soto Arango, Editora de la Revista RHELA, Coordinadora del proyecto Internacional Pedagogía del Postconflicto, UPTC, Tunja- Colombia. <https://plus.google.com/1158064484043410352552>. <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/40503?locale-attribute=en> (Consultado mayo 2019)
- Mora García, José Pascual, “Retos de la Pedagogía en Postconflicto. Docente de la ULA participa en jornada sobre formación de educadores en Iberoamérica”. *Heurística*, nro. 18, 015, 2015. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/42053/art23.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Consultado mayo 2019)
- Mora-García, José Pascual, “La Historia de las Mentalidades: ¿Una Alternativa Metodológica para la Historia de la Educación en Venezuela.?” En Libro de Resúmenes del IV Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana., Santiago de Chile: Universidad Católica. 1998
- Mora García, José Pascual, “La cultura de paz como categoría de análisis” y “Fundamentos filosóficos de la Cultura de Paz” en V CONGRESO INTERNACIONAL DE DDHH, Facultad de Derecho y Cs. Sc. UPTC, Tunja, 27, 28 y 29 de oct. 2016. 27, oct- Tunja; 29, oct –Aguazul, Casanare. *Heurística*, nro. 19, 2016. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/43383/articulo36.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Consultado mayo 2019)
- Mora García, José Pascual, “La Pedagogía de la Resiliencia y los Andamios Geometales”, Conferencia Inaugural de la XI Cohorte del Doctorado de Ciencias de la Educación, RUDECOLOMBIA, Cade UPTC. Tunja, 24 de agosto de 2018
- Mora García, José Pascual “Las Pedagogías de la Resiliencia, estudio de casos.” Conferencia en la Cátedra Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana (HISULA Cade UPTC). Tunja, 26 de agosto de 2018
- Mora García, José Pascual, “El diseno como esencia de la libertad de expresión en la democracia, una mirada histórica sobre la fragilidad de la democracia en América Latina.” Conferencia en el Congreso Internacional Derecho “Construcción Democrática Para La Paz”, USTA, Tunja, 24, 25 y 26 agosto 2017.
- Mora García, José Pascual, “Las pedagogías de la resiliencia y su impacto en la productividad académica.”, Conferencia en el Seminario de Comunidades Académicas” del Doctorado en Ciencias de la Educación, XI Cohorte, UPTC, Tunja, 21 de marzo de 2019
- Mora García, José Pascual, “Luis Fernando Valero Iglesias, y su experiencia académica en Colombia y El Salvador.” Conferencia en el marco del Foro: Pedago-

- gía y Migraciones, Semana Aniversario de la UPTC, octubre de 2018.
- Mora García, José Pascual, “Para una Pedagogía de las Migraciones en Colombia y América Latina, (Impacto de las Migraciones en la Internacionalización del Currículum”, Capítulo de libro, en edición, Tunja: Ciefed-UPTC. 2019
- Mora García, José Pascual, “La Maestra Argelia Mercedes Laya López. Aportes al imaginario afrodescendiente venezolano (1926 - 1997).” *Revista Historia De La Educación Latinoamericana*, v.18 (13 - 34) 2016, DOI: 10.19053/01227238.5507
- Mora García, José Pascual, “Isidora y el Calipso Afrovenezolano.” Conferencia en el Coloquio de Maestras Afrodescendientes. Jamaica. Tunja: UPTC (En proceso de edición)
- Mora García, José Pascual, “Pedagogía geomental en la construcción de nación, estudio de caso: la maestra afrodescendiente Luz Marina Castillo Vallecilla (1964-), Barbacoas, Nariño, en el pacífico colombiano”, ponencia presentada en IV Coloquio de Maestras Afrodescendientes en el marco del XII Congreso Internacional de la SHELA, Temuco, Chile, 17-19 de octubre de 2018.
- Mora García, José Pascual, “El currículum en Venezuela: del eficientismo social de Rath Tyler a la postmodernidad (1970-1997)” en *Desarrollo del Currículum en América Latina*, Eds. Ángel Díaz Barriga et José María Garduño, (Buenos Aires: Miño & Dávila, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014), 269-320
- Mora García, José Pascual, “Las maestras rurales en el cantón de La Grita (Venezuela) y la formación en la escuela de niñas (siglo XIX)” en *La maestra rural en Iberoamérica. Historias de vida de maestras*, (Tomo VIII, en Colección Educadores Latinoamericanos y del Caribe), Eds. Diana Elvira Soto Arango, Justo Cuño Bonito, Óscar Hugo López. (Tunja: HISULA, SHELA, Universidad Pablo de Olavide, Rudecolombia, 2015), 245-270
- Mora García, José Pascual; Soto Arango, Diana; Lima Jardilino, José Rubens, “La historia de la educación en América Latina: Contribución y aportes de la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana SHELA (1994-2015)”. *Revista História da Educação / History Education Journal*, Vol. 21, N° 51, (2017), (351- 375).
- Mora García, José Pascual y Bernal Villate, Sandra Bernal, “La Revista Historia de la Educación Latinoamericana en los retos editoriales del siglo XXI.” *Inclusiones*, v.5 fasc.4, 2018, 36 - 61
- Mora García, José Pascual, “Luis Bigott y la contribución a la pedagogía contrahegemónica”, en *Heurística*, nro 19, 2016. 310-322. Conferencia enmarcada en el Proyecto de investigación: LA UPTC en los desafíos del siglo xxi, una prospectiva desde los estudiantes y docentes, sgi 165 del Grupo HISULA, UPTC. Coordinado por la Dra. Diana Soto Arango. VI Congreso internacional sobre historia y prospectiva de las universidades de EUROPA Y AMÉRICA. (CIHPUEA). Tunja, Boyacá los días 10, 11 y 12 de Octubre del 2016
- Mora García, José Pascual, “Paradigma historiográfico emergente en la revista de historia de la educación latinoamericana”, *Pueblo-Continente. Revista Oficial de La Universidad Privada Antenor Orrego*, Perú. Vol. 25, 2014, 295 - 312
- Mora García, José Pascual, “Las Pedagogías de la Resiliencia, estudio de casos.” Conferencia en la Cátedra Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana (HISULA Cade UPTC). Tunja, 26 de agosto de 2018. <http://www.uptc.edu.co/export/sites/default/>

- facultades/f_educacion/doctorado/educacion/newsletter/doc/2018/newsletter_1_2018.pdf (Consultado mayo 2019)
- Mora García, José Pascual, “Simón Rodríguez, precursor del pensamiento pedagógico decolonial,” videoconferencia en el Doctorado de Educación, Universidad Federal de Ouro Preto, Brasil. (realizada el 5 de junio de 2019) . <https://www.youtube.com/watch?v=l0IVNjTX9W0>
- Mora-García José Pascual & Correa Alfonso José del Carmen, “La resistencia indígena: la Minga como expresión de los imaginarios sociales”, Ponencia en el Congreso Internacional Bicentenario, 02 de agosto de 2019.
- Mora-García, J. (2019). Aproximación a las pedagogías alternativas: de la pedagogía de la diversidad a las pedagogías de la resiliencia en el marco del postacuerdo. *Revista Historia De La Educación Colombiana*, 22(22), 39-66. <https://doi.org/10.22267/rhec.192222.51>
- Navarrete Noble, Rómulo Eugenio et Al. “La historia de larga duración de Fernand Braudel.”, *Boletín Científico ATOTONILCO DE TULA*, Volumen 1, No. 2, Julio 2014 <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/atotonilco/n2/e3.html> (Consultado julio 2019)
- Oliveros Marín, Elena, “Relación entre derechos humanos y derechos lingüísticos en el pueblo indígena Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta”, *Heurística*, nro 20, 2017. Tesis de Maestría en DDHH, UPTC
- Otero, Marlene, “ULA Táchira inaugura cátedra para la paz Mahatma Gandhi”, *PrensaULA*, (Vie, 15/06/2012) <http://prensa.ula.ve/2012/06/15/ula-tachira-inaugura-catedra-para-la-paz-mahatma-ghandi-2>
- Otero, Marlene. “Trataron diversos conflictos en coloquio internacional sobre la paz, Coloquio internacional en paz, derechos humanos y movilidad fronteriza”, <http://prensa.ula.ve/2013/12/04/trataron-diversos-conflictos-en-coloquio-internacional-sobre-la-paz>
- Otero, Marlene, “Recuerdan a La Puerta como antiguo paso entre Venezuela y Colombia”, <http://www.prensa.ula.ve/2016/01/19/recordan-la-puerta-como-antiguo-paso-entre-venezuela-y-colombia> (Consultado agosto 2019)
- Otero, Marlene, “José Pascual Mora invoca la paz como emancipación”, La conferencia inaugural de la LXIV Convención Anual de AsoVAC . <http://prensa.ula.ve/2014/11/20/jose-pascual-mora-invoca-la-paz-como-emancipacion>. (Consultado mayo 2019)
- Otero, Marlene. “Docentes del IEH (Instituto de Estudios Humanitarios) se manifiestan sobre proceso de paz de Colombia”, <http://prensa.ula.ve/2016/06/30/docentes-del-ieh-se-manifiestan-sobre-proceso-de-paz-de-colombia>, 2016. Consultado mayo 2019
- Otero, Marlene, “Guadalajara-México docentes de Shela y ULA Táchira manifestaron por desaparecidos de México”, *Heurística*, nro 17, 2014. “Docentes pertenecientes a la red internacional de la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana (SHELA) y de la Universidad de los Andes, núcleo Táchira, presentaron un trabajo en el que expresaron su solidaridad humana con los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, desaparecidos recientemente en México.” <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/40162/evento3.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Consultado mayo 2019)
- Pecaut, Daniel. *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Comisión Histórica del Conflicto y sus víctimas*. Febrero 2015.
- Requena, Jaime (2011) *Ciencia y poder*,

- eco de sus conflictos. San Cristóbal. Fondo Editorial Simón Rodríguez. San Cristóbal.
- Revéiz, Edgar. “Posconflicto: democracia o cooptación” en Fabio Giraldo et Edgar Revéiz (Compiladores) *El Posconflicto: una mirada desde la Academia*. Bogotá. Academia de Ciencias Económicas. 2016.
- Revéiz, Edgar. *Cooptación o democracia. La transgresión moral de las élites y el sometimiento de los estados*. Bogotá. Academia colombiana de ciencias económicas. 2015.
- Revéiz, Edgar. *La transgresión moral de las Élites y el sometimiento de los Estados*. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Económicas. 2016.
- Rojas Quiñonez, Claudia. “La diversidad lingüística en Colombia: protección jurídica de las lenguas indígenas”, *Pensamiento Jurídico*, N° 22.
- Sánchez Cardona, Mariela. “La escuela sociocultural de la paz pedagógica en COLOMBIA”, *Revista Cultura de Paz*, Ecuador, vol 2, 2018. <https://www.revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/34/24>. (Consultada junio 2019)
- Sánchez Cardona, Mariela (2017) *Hacia una propuesta de la Escuela Sociocultural de la Paz Pedagógica en Colombia*, en *Justicia Constitucional* tomo I, Bogotá, Editorial Ibáñez, pp. 199-222.
- Sánchez Cardona, Mariela (2018a) *Educación para la cultura de paz Una aproximación psicopedagógica*. Bogotá, Editorial Santo Tomas/Editorial Usta.
- Sánchez Cardona, Mariela (2018b) *La paz territorial más allá del acuerdo de la Habana*, en Marquardt, Bernd, Martínez, José y Sánchez Cardona, Mariela (eds.) *Paz territorial y tierras. Una mirada crítica frente a los acuerdos de la Habana*, Bogotá, Editorial Ibáñez, pp. 63-85
- Sánchez Cardona, Mariela “Hacia una propuesta de escuela sociocultural de la paz pedagógica en el posconflicto colombiano”, en Ruth Carolina Blanco & María Constanza Ballesteros Moreno (Eds.), *Justicia constitucional*, tomo 1, Bogotá, Ed. Ibáñez, 2017, págs. 199-222; ÍD., *Falsos paradigmas de paz y posconflicto en Colombia*, op. cit., págs. 600-620.”
- Soto Arango, Diana & Pulido Huertas, Diana Carolina, (Eds) “Las prácticas pedagógicas en Colombia en el marco del Postconflicto”, Conferencia realizada por José Pascual Mora García, el 18 de mayo de 2018, en el Auditorio Gabriela Mistral de la Universidad Juan de Castellanos, organizada por el Sindicato de Maestros de Boyacá, Congreso de Pedagogía Interdepartamental. *El Licenciado*, N° 5, mayo 2018. UPTC. http://www.uptc.edu.co/export/sites/default/facultades/f_educacion/licenciado/doc/2018/lic_5_2018.pdf (Consultado mayo 2019).
- Soto Arango, Diana Elvira; Mora García, José Pascual; Lima Jardilino, José Rubens, “Formación de docentes y modelo pedagógico en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia”, *Revista Historia de la Educación latinoamericana*, Vol. 19, No. 29 (2017), (35-66).
- Lima Jardilino, José Rubens; Soto-Arango, Dian Elvira; Mora-García, José Pascual. (2017) “La historia de la educación en América Latina: contribución y aportes de la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana - Shela (1994-2015)” *Revista História da Educação*, v. 21, n. 51, jan./abr., 2017 <https://seer.ufrgs.br/asphe/article/view/66357> (Consultado mayo 2020).
- Suárez Ojeda, Elbio Néstor (2004), “Introducción. Resiliencia y Subjetividad”. En: Melillo, Aldo; Suárez Ojeda, Elbio Néstor y Rodríguez, Daniel (compila-

- dores). Resiliencia y Subjetividad. Los ciclos de la vida. Bs. As: Paidós. Tramas sociales.
- Suescún, Armando, El Derecho Chibcha, siglo IX-siglo XVI, en Derecho y Sociedad en la Historia de Colombia, tomo I, Tunja: UPTC, 2012, segunda edición.
- Trimiño Velásquez, Celina y Amézquita Aguirre, Luisa, “Reflexiones desde la universidad sobre educación en derechos humanos y para la paz” Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Vol. 20 No. 31 (2018): 101-124.
- Walsh, Catherine, Pedagogías decoloniales, prácticas insurgentes de resistir, (re) existir, y (re) vivir. Tomo I, Bs. As: Clacso, 2013
- Zambrano, Ana María (2020) “Pascual Mora: Pedagogías Alternativas, una respuesta a la nueva realidad del mundo.” Prensa ULA, Mérida: Universidad de Los Andes. <http://www.prensa.ula.ve/2020/05/19/pascual-mora-pedagog%C3%ADas-alternativas-una-respuesta-la-nueva-realidad-del-mundo> (Recuperado mayo 2020).